

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 134-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **VEINTIUNO** de **FEBRERO** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-(SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS,
Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES: **SINDICA SUPLENTE:** Yorleny Alfaro Mendoza.
CONCEJAL SUPLENTE: Yadira Castro Hernández. **INTENDENTA MUNICIPAL:** Sidney Sanchez Ordóñez. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lidieth Angulo Fernández.

AUSENTES: Concejales Suplentes: Randy Blanco Loría, Ginette Montoya Jiménez. Vice Intendente.

EN COMISION: FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
2. Audiencias y atención al Público
3. Juramentación
4. Informe del Intendente
5. Informe de Comisiones
6. Lectura de correspondencia
7. Mociones
8. Asuntos Varios
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6 0226 0135	Medios Mi Prensa
JURAMENTACION:		JUNTA EDUCACION PANICA DOS
KELLEN AZOFEIFA ARROYO		6-0309-0208
ALIS MONTERO SIBAJA		6-0271-0367
JOHANA CABALLERO ARIAS		1-1102-0322
SANTOS MARCHENA ANCHIA		6-0407-0054
AUDIENCIA CONCEDIDA:		
ALBAN SANCHEZ CARAVACA		6-01196-0909
MAIKOL SANCHEZ ABARCA		6-0427-0926
EVELIO SANCHEZ ABARCA		6-0411-0070
ERIK BERMUDEZ		6-0296-0843
SOLICITA AUDIENCIA:		
JEFE DE FUERZA PÚBLICA		
NORBERTO MATARRITA R.		9-080-127
LUIS GRANADOS AGUILAR		3-045-0914

NOMBRAR EN COMISION: El Presidente Municipal nombra en comisión al señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario. **“Aprobado con cuatro votos”**.

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 132-2018, celebrada el 08 de Febrero del 2018. Somete a discusión el acta. **Aprobada con cuatro votos. Art. 45. SE RATIFICA el Acta N° 132-2018.**

INCISO B.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 133-2018, celebrada el 14 de Febrero del 2018. Somete a discusión el acta. **Aprobada con cuatro votos. Art. 45. SE RATIFICA el Acta N° 133-2018.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta Moción de Orden para realizar juramentación los miembros de la Junta de Educación de Escuela Pánica Dos de Paquera. **“Se aprueba con cuatro votos”. UNANIMEMENTE.**

ARTÍCULO No. 2- JURAMENTACION.

INCISO A.- JURAMENTACION DE CUATRO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA PANICA DOS DE PAQUERA.

NOMBRE	CEDULA
SANTOS DIONISIO MARCHENA ANCHÍA	6-0407-0054
ALIS MONTERO SIBAJA	6-0271-0367
KELLEN AZOFEIFA ARROYO	6-0309-0208
EVERLIN YOHANA CABALLERO ARIAS	1-1102-0322

_El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentados.

_Se retiran agradecidos por la atención.

ARTICULO N°3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A. AUDIENCIA AL SEÑOR ALBAN SANCHEZ CARAVACA. (Vecino el Playa Margarita)

-El Presidente Municipal saluda y da la bienvenida y concede el espacio para que se refiera al asunto que desean tratar. Este Concejo le ha otorgado audiencia, queda en uso de la palabra.

Se presenta el señor Albán Sanchez Caravaca acompañado de los señores: Maikol Sánchez Abarca, Evelio Sanchez Abarca y Erick Bermudez.

-Manifiesta el señor Erik Bermudez: Yo vengo como testigo de Albán Sánchez, tengo seis años de vivir ahí, en año y medio sin corriente y 4 años y medio que se conectó la corriente, después de que yo salí de ahí, porque yo vivo con la hija de él, al año y medio llego a vivir el ahí, ya cuando yo puse la corriente, y ya tenemos seis años y dos meses de vivir ahí. Viví año y medio alumbrandome con candela, porque no podíamos pagar para reconectar la corriente, hasta que la conectaron, el agua si la pude reconectar. En el techo habían huecos, las paredes podridas, deterioradas, se caían, los servicios no existían, nada mas los

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

huecos, habían garrobos metidos en los huecos, era una suciedad todo lleno de zacate estrella, lo arreglé porque no tenía donde vivir, y yo tengo seis años de estar ahí.

Expresa un hijo del señor Albán: cuando nosotros fuimos a vivir ahí nos dijeron que el señor que compró no le había interesado vivir ahí, y nosotros al año y medio hicimos las vueltas para meter la luz, ya son cuatro años y dos meses de haber metido la luz, averiguamos a ver si tenía dueño, obviamente nosotros no somos ni ladrones ni nada por el estilo, nos metimos ahí porque no teníamos donde vivir, nos dijeron nadie paga nada de eso, pueden vivir ahí, eso está en zona marítima, eso si no se le puede dar ningún papel constando que han tenido eso, no se le puede dar un derecho para que vivan porque es público, está del mojon para abajo. Nosotros nos metimos ahí, porque no teníamos donde vivir, y resulta y pasa que ahora aparece el dueño, que tiene todo al día y no se qué. Después de seis años cuando eso eran ruinas no había dueño, ahora que todo está bonito, ahora si hay dueño.

Indica el Señor Eduardo González Sanchez- Presidente Municipal: consultar al Encargado de Zona Marítima para ver si él tiene conocimiento.

Agrega el señor Evelio Sánchez Abarca: Bueno, Alcides llegó con un señor alto moreno a hacer una inspección, y nos dijo a nosotros, no se si lo comprometo o no, pero nos dijo: "Ustedes pueden vivir ahí, solo la Municipalidad los puede sacar". Con abogados con lo que sea, solo la Municipalidad puede. Ese es el problema, nosotros somos pescadores, somos de la playa, y es fue las palabras que él nos dijo.

Agrega el Presidente Municipal: hay que analizar eso, y ver el espacio donde ellos viven.

Se presenta el Lic. Albán Ugalde García- Encargado de Departamento de Zona Marítima Terrestre: ellos vinieron la semana pasada, recuerdan a finales de noviembre, en diciembre en la reunión de Comisión se conoció la petición de Don Albán, se pidió por parte de la comisión que se investigara por parte del Departamento, hoy hace ocho lo informé verbalmente, tengo que hacerlo por escrito, eso es de una empresa que se llama el Encanto de Margarita.

Pregunta la señora Intendenta Municipal: ¿Hace cuanto lo tienen?

Responde el Encargado de Departamento Zona Marítima, Lic. Albán Ugalde: lo tienen con Expediente y están al día, pero ellos lo abandonaron hace muchos años. Casi que desde Puntarenas, hace muchos años, como desde el año 90 a finales, principios del dos mil.

Añade la señora Intendenta: por eso, pero ellos son los que aparecen. Yo les explico a ellos, no me dejan mentir, hay dos situaciones, Ustedes tienen la ocupación –posesión y ellos tienen la solicitud por escrito y pago el canon de ocupación al día, yo tengo que informar a la Comisión, muy posible de hoy en ocho se conoce, y resolvamos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

Pregunta el señor Erik Bermudes: ¿Cómo es eso, que tiene dueño, si eso está abajo en milla marítima? / Entonces todas las personas que tienen casa así, que están metidas en milla marítima, cuando eso, estén los mojones allá y tiene propiedad acá, ¿son dueños de eso?

Responde el Lic. Ugalde García: si están antes del amojonamiento, son ocupantes, por la una ley 9242, no se les puede tocar por una reforma que hubo. Pero eso es otra cosa. La situación es esa, a ustedes se les va a notificar lo que la Comisión y lo que el Concejo apruebe sobre un informe que voy a dar. Muy posible de hoy en ocho.

Mensiona el señor Sánchez: ¿Por qué no se nos hizo saber, antes de nosotros invertir en la casa?

Responde el Lic. Alban Ugalde: no se manejaba esa información, como usted dice el señor Taylor y el que fue, no manejaba esa información.

Indica la señora Intendenta Municipal: es que Taylor no es de Zona Marítima Terrestre, yo no se como Taylor los hizo incurrir en ese error, primero tenía que informarse él, cómo estaba para poder decirle a ustedes arreglen. Porque el que está en zona marítimo es él, ni yo, yo le dije a Alban que revisara el expediente. No se como dio un criterio si no es la rama de él. Como dio un criterio, y de invertirlo a la casa. / ¿Esa gente está al día con el canon?

Responde el Lic. Albán Ugalde: Sí, pero no están en el lugar, incluso el día que ellos vinieron, el señor vino a pagar.

Explica un hijo del señor Albán Sánchez: el encargado era Gim, pero el señor tuvo un problema en la vista, es Español, el nos dijo que el señor perdió la vista ya aquí no va a volver, hace muchísimos años.

Menciona el Lic. Albán Ugalde: esperen a que se resuelva, si es algo en contra lo apelan, y si es algo a favor, es que no puedo adelantar criterio, si es a favor o en contra.

Pregunta la señora Sidney Sánchez: pero el señor ¿qué dice, vino a reclamar? Vino a pagar, él ni cuenta se da.

Agrega el señor Evelio Sanchez: él llegó a la casa, con Gerardo el de la Ferretería, a hacer unas mejoras, pero cómo va a hacer mejoras si estamos nosotros ahí. Nos dijo que quería arreglar todo eso por bien. Sea como sea, si él nos paga los arreglos que nosotros le metimos.

Indica el Lic. Albán Ugalde: no nos podemos meter nosotros.

Expresa el Sr. Ronald Mellado: ese señor habló conmigo, se llama Pedró, es amigo del señor de MAPIS, resulta que me comentó lo preocupante, es más; él va a hacer un proceso primero con Gim, y luego con esa familia, y va a venir a la Municipalidad, lo quiere hacer bien hecho, él está al día, está anuente, sabe que esa propiedad es de él, que hizo la solicitud. Veá, yo no soy nadie para decirle, si o no. Que usted vaya y hable con la familia, y venga a la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

Municipalidad, que habel con la Intendenta y con el Concejo Municipal, quiere hacer bien el procedimiento, le dije que fuera , no se si fue con Don Gerarndo, yo le dije a él, supuestamente tuvo un problema en la vista, y le dejo a Gim para que le cuidara la propiedad, que le siguiera pagando los derechos y estuviera al día. Y no sé, hasta ahí. Va a empezar a hacer el proceso administrativo. Yo no soy nadie para resolverle, lo mas que vaya y lo resolvamos en Comisión, creo que el lunes va a presentar un documento.

Añade el Lic. Albán Ugalde: yo informo a la Comisión y de hoy en ocho estamos resolviendo, para luego notificarles igual se le va a notificar a él.

Sugiere el señor Ronald Mellado: que se lo pasemos a la Comisión, pienso que se les puede ayudar a ellos.

Comenta el señor Albán Sanchez Caravaca: donde vivía yo, no era mio, la cas si la hice era mia, yo quería algo propio. // ahí hicieron limpieza como de dos casas en zona pública

Agrega el Encargado de Departamento ZMT: se debe esperar que yo les de un informe, para resolverlo en la Comisión. Si se vio, y se quedó, que se esperaba a que yo diera el informe.

Adiciona la señora Intendenta Municipal: Sí, es que lo vimos, pero no sabíamos nada, pero acordate que tiene que ver el expediente.

Indica la Asesora Legal que le gustaría hacer la inspección, puede ser el martes o el miércoles en la mañana.

Comenta el señor Albán Sanchez: ahí hicieron limpieza como de dos casas en zona pública.

Instruye el Presidente Municipal: pasarlo a Comisión y ver que se puede hacer en ese caso, no se puede adelantar criterios.

Menciona el señor Albán Sanchez: la corriente la sacamos a nombre del dueño que estaba antes, no está a nombre de Pedro, si no del que estaba antes, se llamaba Orlando Gutierrez. (Hace entrega de la copia del recibo de la electricidad)

La señora Sidney Sánchez dice: yo no puedo dar criterios, porque soy familia de ustedes.

Indica el Presidente Municipal: que conste en actas que la Intendenta se recusa de no participar en el asunto.

(Realizaron las deliberaciones del tema y se ponen de acuerdo: que realizaran una inspección de campo, el próximo miércoles por la mañana, como a las 10:30).

Se retiran los señores agradecidos por la atención.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



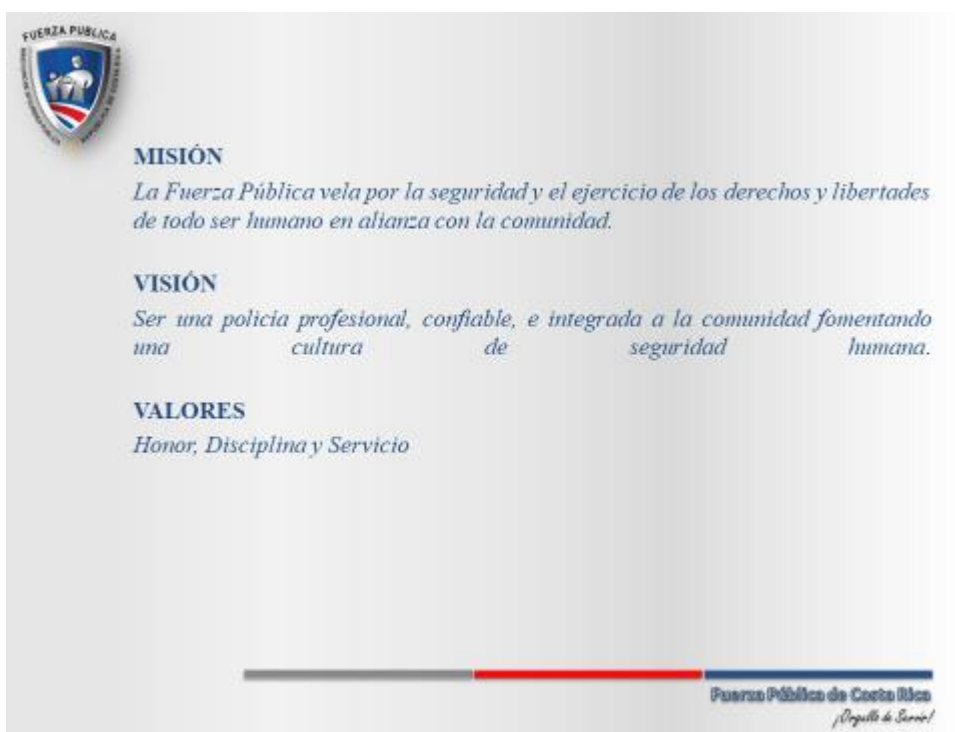
ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

INCISO B- AUDIENCIA AL JEFE DE FUERZA PÚBLICA- NORBERTO MATARRITA- PARA DAR INFORME “RENDICION DE CUENTAS”

Saluda a los presentes el señor Norberto Matarrita y expone: nos corresponde dar la rendición de cuentas de la labor de la Fuerza Pública en la región peninsular y sobre todo la dependencia de Paquera.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018



Agenda

- ✓ 17:00 Apertura: por parte de la jefatura.
- ✓ 17:05 Saludo de bienvenida
- ✓ 17:10 Presentación de Fuerza Pública (Estrategias Operativas-Resultados por Cuadrante- Incidentes-Acciones- Aprehensiones- Decomisos- Responsabilidad Social)
- ✓ 17:30 Consultas
- ✓ 17:35 Cierre

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Propósito de Servicio!



Dirección General Fuerza Pública Departamento de Inteligencia Policial Sección de Análisis y Estadística **Dirección Regional Puntarenas**

Rendición de cuentas

Julio 01 2017 a 18 febrero 2018

Roy Rodriguez
Analista Policial

081-UAP-R6-2017

081-UVB-R2-5013

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Propósito de Servicio!

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018



Exposición de Jefatura Delegación de Paquera Del 01 de Julio del 2017 al 18 de Febrero del 2018

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante

Las Estrategias que la Unidad Policial está realizando según
modalidad de delito son:

Delitos contra la Propiedad:

- Trabajos en conjunto con el OIJ y Otras Instituciones
- Operativos con objetivos específicos.
- Planes de Trabajo sostenido.
- Organización Comunal, seguimientos Operativos, Reuniones.
- Conformación de Comités de Seguridad.

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018



Resultados Operativos por cuadrante



Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servicio

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

Resultados Operativos
de acuerdo a cada Cuadrante
Paquera

Tabla General Decomisos								
Región	Delegación	Cuadrante	Arma Blanca	Arma de Fuego	Drogas	Licor	Vehiculos	Otros
Sexta- Pacifico Central			2	0	47	0	2	2
	Paquera		2	0	47	0	2	2
		FG01 - Paquera	2	0	47	0	2	2

Tabla Decomisos Armas			Arma Blanca				Arma de Fuego					
Región	Delegación	Cuadrante	Cuchillo	Machete	Punzon	Otra Arma Blanca	Escopeta	Fusil	Hechiza	Revolver	Rifle	Otra Arma Fuego
Sexta- Pacifico Central			1	1	0	0	0	0	0	3	0	0
	Paquera		1	1	0	0	0	0	0	3	0	0
		FG01 - Paquera	1	1	0	0	0	0	0	0	3	0

Tabla Decomisos Drogas				Droga										
Región	Delegación	Cuadrante	SubTipo Droga	Cajetas	Cigarrillo	Dosis	Pastillas Extasis	Piedras	Plantas	Puchos	Puntas	Semillas	Tocolas	Otros
Sexta- Pacifico Central				1	8	2	0	29	1	40	3	0	0	0
	Paquera			1	8	2	0	29	1	40	3	0	0	0
		FG01 - Paquera	Cocaína	1	8	2	0	29	1	40	3	0	0	0

Concejo Municipal Distrito
Paquera

2003

21 DE FEBRERO 2018

Resultados Operativos de acuerdo a cada Cuadrante Cobano

Tabla Decomisos Drogas				Droga										
Región	Delegación	Cuadrante	SubTipo Droga	Cajetas	Cigarrillo	Dosis	Pastillas Exstasis	Piedras	Plantas	Puchos	Puntas	Semillas	Tocolas	Otro
Sexta- Pacifico Central				0	24	2	0	0	0	29	3	0	2	0
	Paquera			0	24	2	0	0	0	29	3	0	2	0
		FG02 - Cóbano	Cocaína	0	22	1	0	0	0	16	2	0	2	0
		FG03 - Santa Teresa Y Monte Zuma	Cocaína	0	2	1	0	0	0	13	1	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

Resultados Operativos
de acuerdo a cada Cuadrante
Jicaral

Tabla General Decomisos								
Región	Delegación	Cuadrante	Arma Blanca	Arma de Fuego	Drogas	Licor	Vehículos	Otros
Sexta- Pacífico Central			3	0	11	0	2	3
	Paquera		3	0	11	0	2	3
		FG04 - Lepanto	3	0	11	0	2	3

Tabla Decomisos Armas			Arma Blanca				Arma de Fuego					
Región	Delegación	Cuadrante	Cuchillo	Machete	Punzon	Otra Arma Blanca	Escopeta	Fusil	Hechiza	Revolver	Rifle	Otra Arma Fuego
Sexta- Pacífico Central			2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Paquera		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		FG04 - Lepanto	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla Decomisos Drogas				Droga										
Región	Delegación	Cuadrante	SubTipo Droga	Cajetas	Cigarrillo	Dosis	Pastillas Exstasis	Piedras	Plantas	Puchos	Puntas	Semillas	Tocolas	Otros
Sexta- Pacifico Central				1	7	0	0	0	15	3	0	0	0	0
	Paquera			1	7	0	0	0	15	3	0	0	0	0
		FG04 - Lepanto	Cocaína	1	7	0	0	0	15	3	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018



Aprehensiones 2016-2017

Dirección General Fuerza Pública
Departamento de Inteligencia Policial
Sección de Análisis y Estadística - Puntarenas
Aprehensiones según Unidad Policial por año 2016 - 2017

Aumento en las
aprehensiones

Unidad Policial	Año 2016	Año 2017	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Puntarenas	2912	2622	-290	-10
Esparza	712	495	-217	-30
Montes de Oro	393	326	-67	-17
Quepos	521	562	41	8
Parrita	573	526	-47	-8
Garabito	1064	926	-138	-13
Paquera	287	513	226	79
Chomes	436	572	136	31
G.A.O	310	519	209	67
Total General	7208	7061	-147	-2

Aprehensiones
DATAPOL
01-07-17 al 18-02-18

Fuerza Pública de Costa Rica				
Aprehensiones				
Dirección Regional de Pacífico Central				
Delegación (Paquera)				
Del 01 Jul 2017 a las 00:00 al 18 Feb 2018 a las 19:51				
Aprehendidos por Código de Caso				
Región	Delegación	Cuadrante	Código de Incidente	Total Aprehendido
				172
				172
		FG01 - Paquera	37.01 - Pensión Alimenticia (Hombre)	2
			38.04 - Agresión a autoridad	1
			38.05 - Desobediencia a la autoridad	1
			400 - Control de carreteras	7
			402 - Control de casinos, clubes nocturnos, bares y restaurantes	2
			411 - Operativos Interinstitucionales	2
			422 - Visita a hoteles y comercio	2

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018



Decomisos Drogas 2017



Tipo de Droga	Presentación	Paquera
Marihuana	Kilos	0
	Gramos	601,9
	Puchos	307
	Cigamillos	88
	Cajeta	2
	Toocola	26
	Plantas	48
	Semillas	0
Cocaína	Kilos	0
	Gramos	8
	Puntas	74
Crack	Gramos	0
	Piedras	185
	Cajeta	0
Extasis	Pastilla	7
Heroína	Gramos	5,2
Otros	Dosis	2



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

Decomisos

Se decomisaron 14 armas de fuego y 08 vehículos

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Resultados Programas Preventivos 2017

PROGRAMAS PREVENTIVOS				
1. Comités Nuevos	1	1	0	0
2. Seguimientos a comités	104	42	6	19
3. Seguimientos operativos	208	53	30	0
5. Capacitar a comites en VIFA	5	3	0	0
6. Pinta Seguro	200	113	58	73
7. GREAT	100	105	0	0
8. VIFA a adolescentes	50	379	0	0
9. VIFA	200	68	14	0

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018



Responsabilidad Social Proyectos en Desarrollo

- ✓ Capacitación a los Pescadores de la Isla Venado.
- ✓ Participación en los centros educativos con actividades Preventivas.
- ✓ Se colaboro en una actividad de siembra de arboles en la Isla Venado.



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servicio!



Responsabilidad Social Proyectos en Desarrollo

Apoyo a las escuelas
Unidocentes



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servicio!

GRACIAS

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

ARTÍCULO No.4. INFORME DE INTENDENCIA MUNICIPAL.

La señora Sidney Sanchez Ordóñez informa:

1. En esta semana tuvo una reunión con la Ingeniera María González – Directora- Dirección de Puentes-MOPT. Con el tema del puente de San Rafael de Paquera, informa:

-“Que debido a que a partir del 1-2016 que entró la vigencia de la Ley 9329, primera ley especial para transferencia de competencias, atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, que establece que el MOPT será fiscalizador de las Municipalidades, no es posible para esta Dirección asumir de oficio la inscripción de los planos, de puentes cantonales”.

(Se consigna en el acta)



Dirección de Puentes 23



DVOP-DB-2017-238

San José, 29 de mayo de 2017.

Señora
Sidney Sánchez Ordóñez
Consejo Municipal Distrito Paquera

URGENTE

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO	
Fecha:	31 / Mayo / 2017
Hora:	12:00 pm
Firma #	

Ref. Diseño del Puente sobre el Río San Rafael.

Estimado señor:

Considerando que mediante su Oficio IMP-279-2017 de fecha 22/05/2017 recibido en esta Dependencia el 25/05/2017, se informa que su Consejo cuenta con el apoyo del INDER para la construcción del Puente sobre el San Rafael en Paquera código 6-01-205-01, razón por la cual solicitan se informe del avance del diseño, me permito manifestarle lo siguiente:

Los planos constructivos del puente de 44m de longitud con ancho total de 6.40m, que implica una calzada de 4.30m más una acera peatonal de 1.20, compuesto por dos tramos de 38m y 6m, están finalizados desde noviembre del año 2015.

Sin embargo, debido a que a partir del 01/01/2016 entró en vigencia la Ley No. 9329: Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal que establece que el MOPT será FISCALIZADOR de las Municipalidades, no es posible para esta Dirección asumir de oficio la inscripción de los planos de puentes cantonales, por lo que se requiere de un CONVENIO MOPT-INDER-MUNICIPALIDAD para el aporte de los planos o que la Municipalidad defina a un Ingeniero Municipal como Responsable del Diseño para inscribir los planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Atentamente,
DIRECCIÓN DE PUENTES

Ing. María Ramírez González



Esto nos conyeva a que habíamos hecho un presupuesto para el puente de San Rafael, el INDER hizo otro presupuesto, ahora vamos a tener que

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

sacar mas plata del presupuesto, porque a partir de la modificación a la Ley 8114, que nos empezaron a girar los dineros, ya el MOPT un clavo que salga de allá, nos lo cobra. Así que nos están cobrando las vigas, según lo que me dijo el Ingeniero, hizo un presupuesto y cuestan 38, 700 millones. Anteriormente con el proyecto, ya las vigas estaban presupuestadas. Con esta nota nos dijeron que ellos no nos iban a dar las vigas, si no que tenemos que comprarlas, entonces yo fui a una reunión el viernes pasado con el Ingeniero del INDER y el Ingeniero Municipal, ya nos habían dado unas copias de los planos, pero dice que ahora hay que hacer un convenio con el MOPT, INDER, MUNICIPALIDAD, para que nos puedan dar copias de los planos. Hay que hacer un convenio, estoy esperando que me envíe el machote y luego el Concejo saca el acuerdo de aprobación para autorizar la firma del Convenio.

Segundo: el puente hay que hacerlo, ya el inder puso lo que puso, nosotros la otra parte, y se va a tener que esperar el tratamiento al camino de Barrio Organos y Pochote, toda la plata va para el puente, si no se compran esas vigas y los materiales, perderíamos el puente, se perdería el aporte del Inder, no podemos dejar perder ese aporte por 40 millones mas que hay que poner. Se queda nada más el proyecto de Vainilla. De esos dineros el MOPT lo va a rebajar, ya no va a venir la misma cantidad de plata. Esas decisiones las toma la Junta Vial y el Concejo Municipal cuando tiene que aprobar. Si no agarramos esos otros dineros, el puente no se hace.

Menciona la señor Yorleny Alfaro: Esos proyectos Barrio Organos, Pochote y Santa Cecilia ya no se harían?. Yo se que vainilla también necesita, no lo hablo por vivir en Pochote, pero es un lugar turístico donde todo el tiempo pasa mucha gente, Vainilla es un lugar que queda un poco mas adentro.

Agrega la Intendente Municipal: no entren en polémica, para mi todos los pueblos son importantes, y a todos les vamos a llegar, tienen que tener paciencia, así como hay caseríos en Pochote, hay caseríos en Vainilla, en Pánica, y en todo lado. Y nosotros hablamos aquí, y el primer compromiso que adquirimos fue Vainilla., no fue Pochote, cuando yo doy la palabra en algo, Yorleny yo doy la palabra. El primer lugar que dijimos fue Vainilla, y ustedes díganme o no, porque yo no soy de agradarle a nadie, yo hablo las cosas tal cual y dije, después de Vainilla seguimos con Pochote. Ustedes me dicen, si se va el puente de San Rafael, ustedes me dicen, yo soy mandada. (280 MILLONES el aporte del INDER)

Sugiere el señor Ronald Mellado que se continúe con la secuencia de trabajo, la Junta Vial lo decidió, y como lo tenía: Vainilla, Pochote y Barrio Organos, no se puede perder esa plata que van a donar.

Continúa diciendo la Intendente: les cuento esto, porque todo se revirtió, lo del puente de aquíno, eso no lo toca, porque uno trata de hacer las cosas bien, pero en el camino no le salen, hay prioridades y uno tiene que respetar, , vea ahora el MOPT no nos da ni un clavo, ponernos la mano en el corazón, es poca la plata que tenemos. No podemos pelearnos, yo se que ustedes son regidores y se va a a enojar , pero no le podemos quedar bien a todos, y tenemos que empezar por algún lado, alguna comunidad se tiene que empezar, y todavía quedan las platas del otro año. Aquí se habló y lo primero que se dijo fue el compromiso con Vainilla

Agrega la señora Yadira Castro: a mi me parece aunque me veo afectada porque vivo en Barrio Organos, creo que hay prioridades, y si tomamos en cuenta la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

inversión que se ha hecho para el puente de San Rafael, no solo enemos que tomar en cuenta el dinero sino la necesidad de ese pueblo y cuando se vienen esas lluvias, ellos quedan aislados totalmente y la condiciones en que se encuentra ese puente es paupérrima y gracias a Dios no se ha matado alguien ahí, y yo tengo tiempo de no pasar por ahí porque me da miedo. Tenemos que pensar en un bien común. El camino de nosotros está feo, pero podemos pasar. Ellos quedarían incomunicados.

Ronald Mellado: desde que estábamos en el Concejo pasado, se está en la lucha de ese puente.

La Intendenta Municipal agrega: menos mal se pudo rescatar un tratamiento, no voy a dejar perder toda la inversión del INDER, tenemos que ser consientes aquí, yo les dije, es la Junta Vial que decide donde se invierten. Yo quisiera que a todos se les pudiera hacer a la misma vez, pero no se puede. Tal vez con eso que da RECOPE, se pueda gestionar. El viernes en Extraordinaria para ver el informe de Junta Vial, para no atrasarse. En la mañana se reúne la Junta Vial. Viene todo y lo del puente de aquí.

2. Ayer y antier asistieron dos funcionarios (Natalia y Donald) para capacitación, para trabajar con el Ministerio de Trabajo, son programas de formación y generación de empleo pretende promover proyectos comunales que se llama PRONAE 4X4, consiste en grupos de diez personas que realizaran trabajos comunales, proyectos de formación –EMPLEATE, dirigido a joves de 17 a 24 años, que no estudian ni trabajan, con la ficha Fis del IMAS (DEL FRUPO 1,2) se busca ofrecerles formación, en cursos que deben definirse, dependiendo del mercado de trabajo en Paquera, estas capacitaciones tendrán un subsidio, para el Joven SU PRIMER EMPLEO, pretende promover que las empresas contratantes, a cambio de un desembolso de 1.456 anual que pagará el Ministerio de Trabajo a las empresas por personas contratadas. BUSCO EMPLEO se promueve el servicio de empresas oferentes, con puestos vacantes en una bolsa de empleo natural de Paquera, donde las personas pueden registrar en línea el curriculum y de esta manera enviar los datos para poder participar en la selección de las empresas del territorio nacional, todos estos proyectos empesaran a trabajar la próxima semana una vez que cuenten con la capacitación se pueden ofrecer y los proyectos comunales se enviaran a la junta de empleo del Ministerio de Trabajo para la revisión, hacer la publicación en la pagina de Facebook para que las personas interesadas se acerquen a las oficinas para darles información.

Explica: que tenía que mandar a capacitar a los empleados, para poder dar los programas. Ya tenemos capacitados a Natalia y Donald para poder ayudar a un sector de gente que no tiene empleo.

3. En construcciones y patentes no ingresa dinero, para que sepan voy a hacer un cambio de inspector, y tengo que hacer toda la tramitología.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

4. Ya se megafoneo lo de la amnistía tributaria, y pronto se pondrán las vallas de información.
5. En el tema de aseo de vías, los ando tallados, porque esos caños están muy sucios y con mal olor, desastrosos, se los dije, si no se pellizcan se van.
6. Sería como mandar un oficio al Ministerio de Salud para que hagan inspección.
7. En los proyectos de vivienda y otros citios aledaños no se les da el servicio de aseo de vías, no están incluidos en ese recorrido. Solo el centro de Paquera.
8. Comunicarles que hace rato se terminó los trabajos de maquinaria, y viene propuesta para nuevas contrataciones, para tomar los acuerdos, porque quedaron Gigante, Playa Blanca, Playa Palomo, Rivas, Dulce Nombre, Campiñas, Quebrada Bonita camino al Acueducto, Arriba en Vainilla, La Esperanza Norte, Panica dos ramales, pasos de alcantarillas, y otros. Faltan un monton de cosas. (Le explica al señor Carlos Rodríguez la problemática y que se le agotaron las horas en el trabajo en la comunidad de la Esperanza Sur. Se que está molesto pero yo dije que llegaba hasta la finca arriba donde Don Kiko)

El Señor Carlos Rodríguez dice: como es posible que un trabajo de una hora no lo hicieron....
(Realizaron deliberaciones)

El señor Carlos Rodríguez: mencionó como era posible que no le tomaron en cuenta, y al señor Custodio si, que era el que estaba...

Menciona la Intendenta que en fin de semana no podía contestar... ya que tiene a su papá enfermo en el hospital y se tenia que turnar con una hermana para ir a cuidarlo. Lo que es contratación de maquinaria yo no lo trabajo con rgidores ni con asociaciones... yo fui a ver la ruta ...Milton me llevó. Yo a nadie le prometo horas de Back Hoe, sepalo...yo no trabajo así...usted me asegura que yo puse a Marcos...ahí andaba mi inspector, andaba un muchacho que se contrató para que cuidara la Maquinaria, queden claros. Yo no trabaje con custodio.

Don Carlos Rodríguez añadió: Si el corte quedó alla, lo lógico es ir a terminarlo. A eso me refiero, que se contrata maquinaria para que vengán saliendo

El Presidente Municipal dio un receso por lo acalorado del tema.
Se reanundó la sesión.

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

INCISO A- SE CONOCE ACTA DE COMISION ZMT- INFORME PARA RECOMENDACIÓN. INFORME NUMERO 01-2018 COM-ZMT- (CASO: SOLICITUD DE JUANA PERALTA JIMENEZ).

CONCEJO DE MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
ACTA DE COMISIÓN ZMT E INFORME PARA RECOMENDACIÓN



ACTA DE COMISION ZMT
INFORME PARA RECOMENDACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 21 / 02 / 2018
Recibido: 5:00pm
Correspondencia: SD N° 134-2018

FECHA: 21 de febrero de 2018 A LAS 15: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	MIEMBRO DE COMISION	FIRMA
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	MIEMBRO COMISION	FIRMA
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	MIEMBRO COMISION	FIRMA
4)- FRANCISCO CAMARENO R.	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
5)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.	ASESOR COMISION	FIRMA
6)-SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ	INTENDENTA MUNICIPAL	FIRMA
7)-LANATH MILENA CHACON G.	ASESORA LEGAL MUNICIPAL	FIRMA

INFORME NÚMERO: 01-2018 COM-ZMT- (CASO: SOLICITUD DE JUAN PERALTA JIMENEZ)

DETALLE

Se conoce y aprueba: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, SECTOR, PUNTA CUCHILLO, PLAYA LA NICOYANA DE PAQUERA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

CONCEJO DE MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
ACTA DE COMISIÓN ZMT E INFORME PARA RECOMENDACIÓN



ANTECEDENTES DEL CASO:

1)-El señor Juan Peralta Jiménez, Cedula. 6-132-857, presentó en calidad de Hermano de la señora: Adelina Peralta Jiménez, quien fuera solicitante de un terreno en Playa La Nicoyana del Sector de Punta Cuchillo, la solicitud de archivo del expediente: 2992-06 (VER FOLIO 012 EXP. ADM-SOLICITUD DE JUAN PERALTA).

2)-Ante tal petición, el Departamento de la Zona Marítima Terrestre, emitió oficio Numero: 220- 09-08-2017 DPT-ZMT-PAQ. (ARCHIVO EXP.2992-06-ADELINA PERALTA JIMENEZ), dirigido a la Sra Intendente Municipal, el cual literalmente dice: "220- 09-08-2017 DPT-ZMT-PAQ. (ARCHIVO EXP.2992-06-ADELINA PERALTA JIMENEZ), Señora: Sidney Sánchez Ordóñez. Intendente Municipal. Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Archivo de Expediente: 2992-06. Estimada Señora, En días pasados (26-08-2015 11:am), el señor Juan Peralta Jiménez, Cedula. 6-132-857, presentó en calidad de Hermano de la señora: Adelina Peralta Jiménez, quien fuera solicitante de un terreno en Playa La Nicoyana del Sector de Punta Cuchillo, la solicitud de archivo del siguiente expediente: ADELINA PERALTA JIMENEZ, cédula N°: 6-110-723, expediente de solicitud: 2992-06. El motivo de la solicitud de archivo es el fallecimiento de la solicitante, fue su Curador y ocupación actual del derecho por el señor: Juan Peralta Jiménez, Cedula: 6-132857, del cual se aporta debidamente el Acta de Declaratoria de Defunción N°: 1055770. Por tanto, según las competencias a usted asignadas y señaladas en el dictamen C-180-2010 de la Procuraduría general de la República, el cual en el punto 4) de conclusiones dice: "4) Con base en los artículos 3, 6 y 7 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito, y el artículo 73 bis de la Ley sobre Zona Marítimo Terrestre, cuando exista un Concejo Municipal de Distrito, correspondería al Intendente la competencia de archivar los expedientes en los términos indicados, entendiendo que se trata de aquellos casos donde se trate de simple trámite, que no involucra una labor deliberativa que sería propia de los Concejales." (Negrita no pertenece al original). Procedo a trasladarle dicho caso para su respectiva resolución de archivo. Sin más por el momento, se despide atentamente; LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. Encargado Departamento ZMT.CC: Exp. Adm. 2992-06". (VER FOLIO: 026 EXP. ADM-SOLICITUD DE JUAN PERALTA). 2)-La intendencia Municipal, ordeno el archivo del expediente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

CONCEJO DE MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA ACTA DE COMISIÓN ZMT E INFORME PARA RECOMENDACIÓN



administrativo N°: 2992-06 a nombre de ADELINA PERALTA JIMENEZ, cédula N°: 6-110-723, a través de Resolución en firme N°: 01-2017 de fecha 06 de setiembre de 2017.
(VER FOLIOS: 027-029 EXP. ADM-SOLICITUD DE JUAN PERALTA).

3)-En fecha 18 de diciembre de 2017, se efectuó inspección conjunta sobre el terreno solicitado por el señor Juan Peralta Jiménez, (VER FOLIOS: 035, 036 ACTA DE INSPECCION CONJUNTA), literalmente dice: "Al Ser las DIEZ hrs del día DIECIOCHO meses de DICIEMBRE año DOS MIL DIECISIETE en PUNTA CUCHILLO-PLAYA LA NICOYANA. Se procede a realizar la siguiente inspección de campo: En el terreno solicitado por el señor: JUAN PERALTA JIMENEZ, Cedula: 6-132-857, vecino de Punta Cuchillo de Paquera, costado Sur del EBAIS, en el terreno se encuentra el señor Peralta Jiménez, habita con su señora en una casa de madera de color amarillo construida de vieja data en el terreno solicitado, (se adjuntan fotografías), terreno de topografía irregular, muy quebrado por el rumbo Este. Con una superficie aproximada de 2.000 M2 (dos mil metros cuadrados). Colinda al Norte: Servidumbre de Paso, EBAIS y ACUAMAR, Sur: Tifisa S.A. Este: Observatorio Lima S.A. Oeste: Calle Publica, terreno sin vegetación, es decir con perfecto estado de limpieza, no se evidencia infracción a las leyes: 6043, 5060, 7575, es acorde a la propuesta del Plan Regular Costero para el Sector de Punta Cuchillo-Playa La Nicoyana.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

casa de madera de color amarillo, vivienda del señor Juan Peralta Jiménez. No habiendo más que observar en el terreno de ZMT nos retiramos al ser las diez horas con quince minutos de este día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, Encargado ZMT. P/COM. ZMT/ FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ, MIEMBRO COM-ZMT. Cc. Exp. Adm.2992-06.

RECOMENDACIONES: Esta Comisión recomienda a este Concejo Municipal: A)-Aprobar un permiso de Uso de Temporal, POR CINCO AÑOS PRORROGABLES a favor del señor: JUAN PERALTA JIMÉNEZ, CEDULA. 6-132-857, vecino de Punta Cuchillo de Paquera, costado Sur del EBAIS, sobre el terreno con una casa de madera de color amarillo construida de vieja data en el terreno solicitado, terreno de topografía irregular, muy quebrado por el rumbo Este, con una superficie aproximada de 2.000 M2 (dos mil metros cuadrados). Colinda al Norte: Servidumbre de Paso, EBAIS y ACUAMAR, Sur: Tifisa S.A. Este: Observatorio Lima S.A. Oeste: Calle Publica, dentro de la Zona Restringida, con referencia a la demarcatoria del IGN; por ser el único solicitante y actual ocupante.

CONCEJO DE MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
ACTA DE COMISIÓN ZMT E INFORME PARA RECOMENDACIÓN



B)-Solicitar al señor: Juan Peralta Jiménez, presentarse al Departamento de la Zona Marítima Terrestre, basado en este Acuerdo Municipal, a efectos de ser notificado de la apertura formal de su Expediente Administrativo.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

1-) Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Comisión ZMT.
2-) Aprobar un permiso de Uso Temporal por CINCO AÑOS PRORROGABLES favor del Señor JUAN PERALTA JIMENEZ- CEDULA 6-132-857, vecino de Punta Cuchillo de Paquera, costado Sur del EBAIS, sobre el terreno con una casa de madera de color amarillo construida de vieja data en el terreno solicitado, terreno de topografía irregular, muy quebrado por el rumbo Este, con una superficie aproximada de 2.000 M2 (Dos mil metros cuadrados) . Colinda al Norte: Servidumbre de Paso, EBAIS y ACUAMAR, Sur: Tifisa S.A. Este: Observatorio Lima S.A., Oeste: Calle Publica, dentro de la Zona Restringida, con referencia a la demarcación del IGN, por ser el único solicitante y actual ocupante. **3-)** Solicitar al señor Juan Peralta Jiménez, presentarse al Departamento de la Zona Marítima Terrestre, basado en este Acuerdo Municipal, a efectos de ser notificado de la apertura formal de su Expediente Administrativo. **“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.** **“UNANIMEMENTE”.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

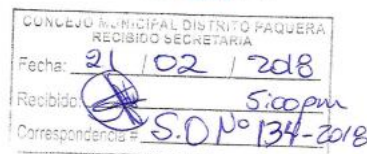
INCISO B- SE CONOCE INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA CON DICTAMEN- COMISION ZONA MARITIMO TERRESTRE Y ASESORIA LEGAL.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
DEPARTAMENTO LEGAL Y COMISIÓN ZONA MARÍTIMA
TERRESTRE

(INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA CON DICTAMEN-ISLA DE CEDROS-TRINITICA PROPERTIES SRL-LINETH VARGAS SANCHEZ)

SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL
C.M.D.P
S.D.

ESTIMADOS SEÑORES:



INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA CON DICTAMEN

Al ser las 09:30 horas del lunes 12 de Febrero de 2018, en Isla de Cedros de Paquera en la Ocupación de TRINITICA PROPERTIE SRL, Cedula Juridica: 3-101-731145.

Se procede con esta INSPECCIÓN CONJUNTA por Comisión de la Zona Marítima Terrestre (Concejales Municipales: FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ, TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ-INTENDENTA MUNICIPAL y LIC. ALBAN UGALDE GARCÍA, Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre, efectos cumplir con la petición escrita de la Señora Beatriz Dory Bron Steinberg, cedula. 1-572-932, Representante Legal de TRINITICA PROPERTIE SRL, Cedula Jurídica: 3-101-731145, de fecha 11 de Diciembre de 2017, conocida en la Sesión Ordinaria N°: 119-2017, celebrada 13 de diciembre de 2017, Art.6, Correspondencia, Inc. 6; al llegar al sitio fuimos recibidos por los señores: Beatriz Dory y Bron Steinberg dentro del área restringida que corresponde a la ocupación de su representada.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

En el sitio pudimos encontrar-observar, una rancha de un diámetro aproximado de 4X4 ubicada en la zona publica, con referencia al Mojón IGN-111-1996.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



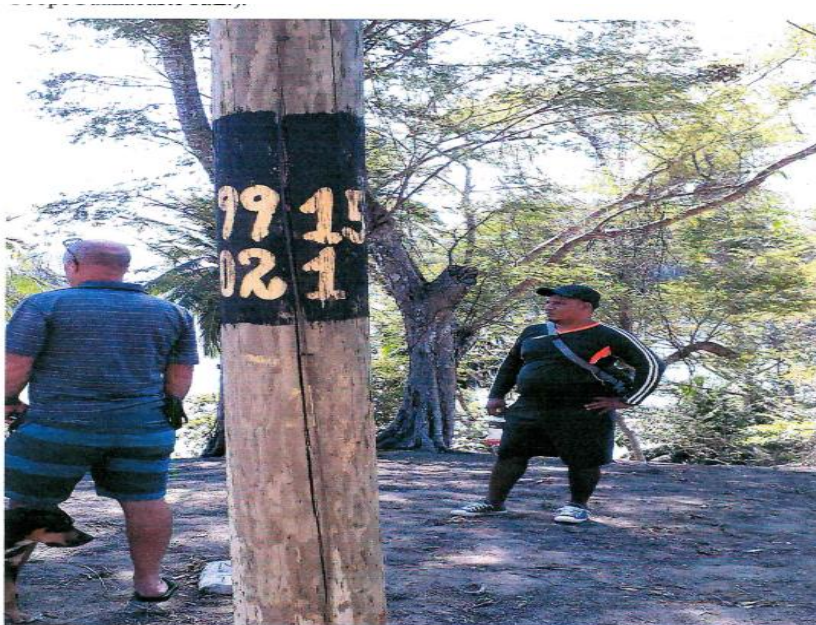
ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

SOBRE SU SOLICITUDES (RECONEXION DE ELECTRIDIDAD Y AGUA POTABLE).

CONSIDERANDO: Siendo que nuestro Reglamento para el otorgamiento de Permisos de Uso Temporal de la Zona Marítima Terrestre y sus reformas, por Acuerdo en firme de la Sesión Ordinaria 917, celebrada el 18 de junio de 2015, Artículo 7, Inciso 7.1, publicado en la Gaceta 144 del Lunes 27 de julio del 2015, Pagina 64; establece la posibilidad de otorgar esos servicios públicos y estando ellos con su representada (TRINITICA PROPERTIE SRL, Cedula Jurídica: 3-101-731145) autorizados a ocupar el terreno de la Zona Marítima Terrestre por Acuerdo en firme de la Sesión Ordinaria 48-2017, celebrada el 18 de Enero de 2017, Art. 6, Informe de Comisiones, Inc. A-1, donde existe prevista de estos servicios públicos (Agua Potable-ASADA DE PAQUERA y Electricidad-CoopeGuanacaste R.L.).



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

RECOMENDACIÓN: 1)-Se autorice por Acuerdo Municipal en firme, a las entidades: ASADA DE PAQUERA CoopeGuanacaste R.L. para que puedan reconectar los respectivos servicios a la Compañía: TRINITICA PROPERTIE SRL, Cedula Jurídica: 3-101-731145, en un terreno de la Zona Marítima Terrestre de la Isla de Cedros de Paquera, en el extremo Este. 2)- Aporte la señora Beatriz Dory Bron Steinberg, cedula. 1-572-932, Representante Legal de TRINITICA PROPERTIE SRL, Cedula Jurídica: 3-101-731145, a las entidades ante citadas, el Acuerdo Certificado que al respecto se tome y el de la Sesión Ordinaria 48-2017, celebrada el 18 de Enero de 2017, Art. 6, Informe de Comisiones, Inc. A-1.

Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Atentamente.

B.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

1-) Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Comisión ZMT.
2-) Autorizar por acuerdo Municipal en firme a las entidades: ASADA DE PAQUERA, Coopeguanacaste R.L., para que puedan reconectar los respectivos servicios a la Compañía: TRINITICA PROPERTIE SRL., Cédula Jurídica: 3-101-731145, en un terreno de la Zona Marítima Terrestre de la Isla de Cedros de Paquera, en el extremo Este.

3-)Aporte la señora Beatriz Dory Bron Steinberg, cédula 1-572-932, Representante Legal de TRINITICA PROPERTIE SRL., Cédula Jurídica: 3-101-731145 a las entidades antes citadas el acuerdo certificado que al respecto se tome y el de la Sesión Ordinaria N° 48-2017, celebrada el 18 de Enero del 2017, Art. 6, Informe de Comisiones, Inc. A-1.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.
“UNANIMEMENTE”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE FEBRERO 2018

No.134-2018

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta alteración al orden del día, para dar lectura a la carta para el nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guarial de Paquera. Dejar pendiente el resto de la correspondencia para verla en sesión extraordinaria. **Se aprueba con cuatro votos. UNANIMEMENTE.**

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 20 de febrero del 2018, suscrita por Msc. Ana Lorena Sánchez Martínez- Directora -Escuela Guarial de Paquera. Recibida el 21 de febrero del 2018. **ASUNTO:** Los abajo firmantes damos fe de aceptar un nombramiento como miembro de Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Guarial código 5879 de la provincia de Puntarenas, distrito de Paquera, circuito 01- Paquera. (Presenta una terna)

1.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: NOMBRAR UN MIEMBRO para integrar a la Junta de Educación Escuela Gurial de Paquera, quedando la siguiente persona:

NOMBRE	CEDULA
REBECA CARMONA PRENDAS	6-359-438

**“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.
“UNANIMEMENTE”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 9. ACUERDOS.

INCISO A-. SE ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el viernes 21 de febrero del 2018, a las 3:00 p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Para ver los siguientes puntos: 1.-Lectura de Correspondencia. 2- Asuntos Varios. 3- Informe de Junta Vial Paquera. -4 Acuerdos. **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”. UNANIME Y EN FIRME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.